

Rector de la UC, Juan Carlos de la Llera, explicará su revolucionario método antisísmico

Parte el Congreso Futuro: dos charlas claves de la primera jornada

**Durante este lunes
habrá ponencias de 18
expositores repartidos en
seis bloques.**



ELIPE BAEZ

Juan Carlos de la Llera estará en el bloque 2, a las 11:45 horas.

DIEGO ROJAS

Este lunes 12 de enero Congreso Futuro 2026 iniciará su programación con una jornada que invitará a reflexionar sobre las ideas que han moldeado nuestra comprensión del mundo y los desafíos que enfrentan las sociedades contemporáneas.

Uno de los ejes centrales de la jornada, que suma 18 expositores en total, será el bloque "Ideas que abrieron camino". Ahí el rector de la Pontificia Universidad Católica, Juan Carlos de la Llera, presentará la charla "Cuando la teoría salva vidas" (bloque 2, 11:45 horas), donde cruzará experiencia personal, investigación de frontera y aprendizaje colectivo a partir de los grandes terremotos que han marcado a Chile.

El impacto de De la Llera en la ingeniería nacional e internacional ha sido ampliamente reconocido. El ahora rector desarrolló disi-

padores sísmicos, una tecnología que reduce drásticamente los daños en edificios durante terremotos.

Para la académica de la Universidad Católica Rosita Jünemann, directora de Cigiden R+, "ha tenido un rol destacado en la ingeniería civil de nuestro país, particularmente en los ámbitos de la ingeniería estructural y la ingeniería sísmica".

A su juicio, su aporte ha sido clave en múltiples dimensiones: "Ha sido un actor clave en formación de personas, productividad científica, desarrollos normativos y transferencia tecnológica, impulsando soluciones

innovadoras para mejorar la calidad de vida de las personas”.

Jünemann destaca especialmente la creación de Sirve S.A., empresa nacida desde la universidad, que ha permitido llevar investigación avanzada a obras reales. "Hoy esas soluciones están aplicadas en estructuras a lo largo del país, con un impacto directo en la seguridad y resiliencia de las personas y las comunidades", señala. Sobre su rol universitario, valora que "su forma de liderar tiene una lógica muy propia de la ingeniería: visión estratégica, decisiones basadas en evidencia y foco en resultados de largo plazo, puestos

al servicio del país y de las personas”.

Durante la tarde, el foco se trasladará hacia los vínculos humanos en la era digital en el bloque "Relaciones en la hiperconexión", con la participación del neurocientífico argentino Mariano Sigman. Su exposición explorará la biología y la química que moldean nuestras amistades, la relación entre soledad y conexión, y el valor profundo de los lazos humanos en un mundo crecientemente mediado por la tecnología.

El director del Myelin Lab de la Universidad de Santiago, Fernando Ortiz, subraya la relevancia de la presencia de Sigman en el encuentro: "Fue uno de los primeros en Sudamérica en entrarle fuerte a la divulgación científica de la neurociencia", afirma. Ortiz destaca su trabajo en formatos accesibles como el programa "El Cerebro y Yo": "En términos muy simples, lleva la neurociencia al público general, y eso es clave para acercar el conocimiento a la población".

A su juicio, otro aporte central es el cruce disciplinar: "Me parece muy novedoso cómo cruza la neurociencia con el lenguaje, la educación y hoy con la inteligencia artificial. Algo muy de acuerdo a los tiempos".

Para Ortiz, esta capacidad de simplificar ideas complejas no debilita el conocimiento, sino que lo fortalece: "Cuando tú simplificas el conocimiento científico y lo pones en palabras cotidianas, haces que la gente se interese, y cuando eso pasa, la investigación científica se vuelve una prioridad social".

Sigman, concluye, "representa a la ciencia latinoamericana y a una forma innovadora de comunicarla".

Expositores Congreso Futuro lunes 12

Horario	Título charla	Expositor
11:15-11:45	Bloque 1: Derechos que nos hacen humanos El rol de la ciudadanía en la defensa democrática	Kerry Kennedy
11:45-13:00	Bloque 2: Ideas que abrieron camino Cuando la teoría salva vidas Trenes, transporte público y desarrollo Hacia un escenario multienergético Innovación. Desde una ilusión a la difícil realidad	Juan Carlos de la Llera José Solorza Estévez Andrés Rebolledo José Miguel Benavente
13:00-14:00	Bloque 3: Código Soc(IA) El poder invisible que moldea nuestras decisiones Una revisión de la computación cuántica de IBM IA, el invento más desafiante de nuestro tiempo	María José Martabít Joseph Broz Zoltan Istvan
15:00-16:00	Bloque 4: Relaciones en la hiperconexión Por qué elegimos a quienes llamamos amigos El futuro de la intimidad: Cómo los jóvenes redefinen el sexo y la intimidad Ser sabio en un mundo inteligente	Mariano Sigman Marie Bergström Deepak Ramola
16:00-17:00	Bloque 5: Desafío: Sociedades integradas Derribar barreras para una humanidad más inclusiva El futuro de la robótica para el empoderamiento humano Neurotecnologías y DD.HH.	Carolina García Berguicio María Chiara Carrozza Eduardo Bertoni
17:00-18:00	Bloque 6: Investigación con sello local El poder de las macroalgas Desde el ADN escalando al medio ambiente Impulsando la descentralización tecnológica Electromovilidad, ¿futuro automotriz de Chile?	Loretto Contreras Porcía Alejandro Maass Patricio Zapata Valenzuela Rodrigo Espinoza

Fuente: Congreso Futuro


LO PRADO
MUNICIPALIDAD

**Sesión ordinaria de Directorio de la
Corporación Municipal de Lo Prado**

Se cita para martes 27 de enero de 2026 a las 12:00 horas, a sesión ordinaria de Directorio de la Corporación Municipal de Lo Prado, a efectuarse en las oficinas de la Alcaldía ubicadas en calle San Pablo N°5959, comuna de Lo Prado, con el siguiente propósito: Elección de miembros del Directorio de acuerdo con el artículo 15 inciso quinto de los Estatutos Corporativos.

Maximiliano Ríos Galleguillos
Presidente del Directorio"

EXTRACTO

En Santiago, veinticuatro de febrero de dos mil veintiséis, en Terceer juzgado de familia de Santiago, de Avenida General Balmaceda N° 774, 5°, se dieron en causa C-10567-2025, notificó a don JONATHAN FERNANDO RAMÍREZ BRUNA, Run N° 18.669.939-4, la demanda de quiebra personal, Empanación y guarda de menores, interpuesta en su contra, con fecha 07 de noviembre de 2024, por ROSA YERONICA TORO YÁÑEZ, chilena, divorciada, dueña de casa, Run N° 12.676.798-4, domiciliada en Pasaje Queule # "N" 800, comuna de La Florida, Santiago, a fin que se le otorgue el cuidado personal, se decreta la empanación y determine la guarda de sus nietos por líneas maternas VARIOL THAI SÁENZ RAMÍREZ MATELINA, Run N° 15.373.076-6, nacida el 6 mayo de 2016, de actual 8 años, y JUSTIN BENIGNAR RAMÍREZ MATELINA, Run N° 25.935.06-6, nacido el 20 octubre de 2017, de actuales 8 años, señala que su hijo, madre de los niños falleció en una auto en curso, y que padre del niño desconoce su domicilio actual se encuentra prófugo de la justicia por varios delitos. Due en causa RTI X-21-2016, lo fue confiado el cuidado de los niños. Resolución de fecha 27 de noviembre de 2025, que admitió a tramitación la demanda traslada. Contéstese la demanda dentro del plazo legal conferido por el artículo 58 de Ley N° 19.968. Asimismo, en el evento que la demandante no comparezca con los recursos económicos que le permitan contar con asesoría jurídica deberá ocurrir a Corporación de Asistencia Legal de su comuna, y/o Clinica Jurídica de las Universidades acreditadas. Sinva la presente resolución como atento y suficiente objeto remite. Se hace presente a la demandada que en evento que desee recuperar por aquellas materias sometidas legalmente a proceso previo de Mediación, deberá acompañar los respectivos certificados al tenor del artículo 57 y 106 de la Ley N° 19.968. Y que fjia audiencia preparatoria para día 09 de marzo de 2026 a las 11:45 horas. La audiencia se celebrará con las partes que asistieran según intimación. En este caso, la audiencia será llevada a cabo el día y hora mencionado en link de conexión: Tema: C-10567-2025 Hora: Mar 2026 11:45 a.m. Sitio Audiencia: <https://zoom.us/join?pwd=Zm9udGwzMTY2OTQwPWFkSGUzMjdlODJlPS1lbnBvdi0tODR0>. ID de reunión: 20571 21954 / Código de acceso: 881232-6. Resolución de 12 de febrero de 2025, que ordena notificación a la demandada en conformidad al artículo 54 del Código de Procedimiento Civil de la demanda, suplico, resolución que cita a audiencia preparatoria y de la presente resolución, mediante 3 avisos, en días distintos en 1 día de circulación nacional a elección del solicitante, esto es, e publicaciones en todo, más el correspondiente en el Diario Oficial, toda a costa de la postulante. Victoria Amador Padroin Ramírez. Ministro de fe.